



CONTULMO
Ilustre Municipalidad
de Contulmo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N°95 DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO.

LUNES 05 DE FEBRERO DE 2024.

La presente acta se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N°18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. Para mayores detalles, la sesión de que da cuenta esta acta, se transmitió en línea y su grabación íntegra se ubica en las siguientes URL:

Red Social: https://www.facebook.com/municipalidaddecontulmo/?locale=es_LA

Multimedia: <https://www.youtube.com/watch?v=d7zDdrJ1PIE>

**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE
CONTULMO**

TABLA

**SESION ORDINARIA N°95
CONCEJO MUNICIPAL DE CONTULMO**

LUNES 05 FEBRERO 2024, 09:30 HRS.

1. ACTA SESION ORDINARIA N°94 PENDIENTE.
2. PRESENTACIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°9, 10 y 11 ÁREA MUNICIPAL, PRESENTA DIR. DAF SRA. ANA MARÍA VEGAS G Y ENC. CONTABILIDAD SRTA FABIOLA AGUAYO L.
3. PRESENTACIÓN BEP 4° TRIMESTRE 2023, EXPONE DIR. CONTROL INTERNO SRTA. SOFIA AEDO B.
4. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL (PROPUESTA OFICINA DE PROMOCIÓN DE LAS ARTES, LAS CULTURAS Y EL TURISMO, REASIGNACIÓN OFICINA DE PARTES). PRESENTA ALCALDE Y DIR. DIDECO SR. GONZALO SEGURA A.
5. PRESENTACIÓN CONVENIO OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (INFORMATIVO) EXPONE DIR. DIDECO SR. GONZALO SEGURA A.
6. PRESENTACIÓN OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER Y CONVENIOS SUSCRITOS (INFORMATIVO) EXPONE DIR. DIDECO SR. GONZALO SEGURA A.
7. PUNTOS VARIOS.

En Contulmo a 05 de febrero del año 2024, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°95 del Concejo Municipal siendo las 9:46 horas y contando con la asistencia de los señores concejales: Eduardo Antonio Carrillo Neira, Luis Alfredo Aguayo Lacoste, Néstor Patricio Orellana Barrientos, David Isaac Contreras Parra, Juan Antonio Arellano Avello y Robinson Nolberto García Fierro, que otorgan el quorum necesario.

Preside la sesión el alcalde de la comuna Sr. Carlos Arturo Leal Neira, actuó como Ministro de Fe, el Secretario Municipal Srta. Susana Figueroa Fierro.

Alcalde: saluda a concejales y da comienzo a la sesión indicando que el punto 1 de la tabla, observaciones al acta anterior, queda pendiente por tanto pasa al siguiente tema que corresponde a la presentación de modificaciones presupuestarias 9, 10 y 11 del área municipal.

Dir. DAF.: presenta modificación presupuestaria N°9 área municipal:



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°9/2024, ÁREA MUNICIPAL

POR TRASPASO DE FONDOS EN GASTOS

02-02-2024

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
35				SALDO FINAL DE CAJA	4.070
TOTAL DISMINUCIÓN EN M\$					4.070

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
24	03	101	002	A SALUD	4.070
TOTAL AUMENTO EN M\$					\$ 4.070

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, POR TRASPASO DE FONDOS EN GASTOS, PARA APORTE EXTRAORDINARIO PARA ASIGNACION ARTICULO 45 PARA DRA. RINA SALCEDO CARPINTERO. SE ADJUNTA ORD. N°007 DE SRTA BÁRBARA MONSALVEZ MATAMALA, DIRECTORA DAS (S).


 ANA MARÍA VEGAS GARCÍA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


 MARCO ALVAREZ ANTIMAN
 SECLAN


 FABIOLA AGUAYO LOBOS
 ENCARGADA DE CONTABILIDAD


 SOFIA AEDO BECKER
 DIRECTOR DE CONTROL

Envío oficio respaldo Art. 45 - Aporte Municipal Extraordinario Salud

Barbara Monsalvez Matamala <jefefinanzasdas@contulmo.cl>

Jue 01-02-2024 11:41

Para:Directora de Administración y Finanzas <jefefinanzas@contulmo.cl>

CC:Contabilidad Municipal <contabilidad@contulmo.cl>;Directora Departamento de Salud Municipal <directoradas@contulmo.cl>

📎 1 archivos adjuntos (3 MB)

ORD. 07 17.01.2024- SOLICITUD APORTE MUNICIPAL EXTRAORDINARIO ART. 45.pdf;

Sra Ana María Vegas García.

Directora de Administración y Finanzas

Estimada.

Junto con saludar, junto con saludar, envío a usted oficio N°007 17.01.2023 donde se solicita aporte municipal extraordinario por un monto de \$4.070.000 para otorgar asignación municipal transitoria (Artículo n°45) a la funcionaria Doctora Rina Salcedo Carpintero. Dicha solicitud de aporte extraordinario fue aprobada en Sesión Ordinaria N°94 del Concejo Municipal el día jueves 01.02.2024.

Lo anterior, para la tramitación correspondiente.

Estaré al pendiente ante cualquier consulta.

Saludos cordiales.-

Bárbara A. Monsálvez Matamala

-- Ingeniera Comercial --

Encargada de Finanzas

D.A.S Contulmo

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
DEPARTAMENTO DE SALUD

ORD: N° 007-
MAT: Solicita aporte municipal
extraordinario para asignación
artículo 45 para Dra. Rina
Salcedo Carpintero.

CONTULMO, 17 de enero de 2024

DE: DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL CONTULMO (S)

A: ALEX MARCELO FIGUEROA GONZÁLEZ
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO (S)

Junto con saludar, me dirijo con la finalidad de presentar situación remuneratoria de nuestra Médico del Departamento de Salud Srta. Rina del Valle Salcedo Carpintero quien desempeña funciones en Cecosf Elicura desde abril del año 2020.

La Dra. Salcedo, se encuentra a puertas de cumplir cuatro años desempeñándose como médico único de CECOSF Elicura y desde el año pasado en calidad contractual a plazo fijo, categoría A nivel 15. Durante el año 2023, para mantener su permanencia en nuestro departamento, se otorgó una asignación municipal transitoria (Artículo 45) de \$720.000 mensuales desde marzo a diciembre del 2023.

REMUNERACIÓN DRA RINA SALCEDO AÑO 2023

CATEGORIA A15	SIN ART. 45	CON ART. 45	MONTO ASIGNACIÓN
LIQUIDO PAGADO AÑO 2023	\$1.782.289	\$2.502.289	\$720.000

Actualmente la Dra. Salcedo está decidida a mantener su contrato con nuestra institución y seguir desempeñando su trabajo en nuestra comuna, pero solicita una mejora en su remuneración para que este pueda ser similar al promedio nacional de sueldo de los médicos en nuestro país. Lamentablemente para estos efectos, el Departamento de Salud no cuenta con recursos para financiar un aumento en su remuneración, por lo cual, vengo a solicitar la posibilidad de que se nos otorgue un aporte extraordinario por parte del municipio para así otorgar una asignación por Artículo 45 (ley 19.378) a la Dra. Rina Salcedo por la suma de \$370.000 mensuales a contar del mes de febrero hasta diciembre 2024, lo que equivale a un aporte extraordinario total para el pago de esta asignación de \$4.070.000. A continuación, detalle de la actual remuneración y la propuesta de mejora.

PROPUESTA REMUNERACIÓN DRA RINA SALCEDO AÑO 2024

CATEGORIA A15	SIN ART. 45	CON ART. 45	MONTO ASIGNACIÓN
LIQUIDO A PAGAR AÑO 2024	\$1.835.466	\$2.205.466	\$370.000

Esperando contar con su apoyo ante la presente petición para así llevar esta situación ante el Concejo Municipal para efectos de aprobación.

Saluda con la mayor atención.

BÁRBARA MONSÁLVEZ MATAMALA
DIRECTORA D.A.S (S)

CORRESPONDENCIA
SECRETARIA DAF

BAND/booms
DISTRIBUCIÓN
• La indicada
• Co. Archivo D.A.

HORA: 12:20

Fecha: 23 ENE 2024

Nombre: Jovani Jose

Firma: [Firma]

I. MUNICIPALIDAD DE CONTULMO

Entrada con fecha: 21/01/24

TRÁMITE: [Firma]



ESTIMADO AL CALDE [Firma]

PROPUESTA REMUNERACIÓN DRA RINA SALCEDO CARPINTERO AÑO 2024

MONTO APORTE EXTRAORDINARIO	\$4.070.000
MONTO ASIGNACIÓN MENSUAL	\$370.000

CATEGORÍA A15	SIN ART. 45	CON ART. 45
Sueldo Base	\$934.320	\$934.320
A.A. Primaria	\$934.320	\$934.320
A. Zona	\$233.580	\$233.580
A.D. Difícil	\$237.216	\$237.216
Retroactivo A.D. Difícil	\$0	\$0
L. 18717	\$26.524	\$26.524
Total Imponible	\$2.365.961	\$2.365.961
ART. 45		\$370.000
Total Haberes	\$2.365.961	\$2.735.961
SALUD (7%)	\$165.617	\$165.617
AFP (10,69%)	\$252.921	\$252.921
Total Tributable	\$1.947.423	\$2.317.423
IMPUESTO	\$111.957	\$111.957
LIQUIDO A PAGAR	\$1.835.466	\$2.205.466

**CORRESPONDENCIA
DERIVACIÓN DE DAF.**
 Fecha: 23.01.24 Hora: 12:25hrs
 A: Contabilidad
 OBS: *[Handwritten signature]*
 FIRMA

REMUNERACIÓN DRA RINA SALCEDO CARPINTERO AÑO 2023

CATEGORIA A15	SIN ART. 45	CON ART. 45	MONTO ASIGNACIÓN
Sueldo Base	\$895.801	\$895.801	
A.A. Primaria	\$895.801	\$895.801	
A. Zona	\$223.950	\$223.950	
A.D. Difícil	\$237.216	\$237.216	
Retroactivo A.D. Difícil		\$0	
L. 18717	\$24.424	\$24.424	
Total Imponible	\$2.277.192	\$2.277.192	
ART. 45		\$720.000	
A.D. Colectivo			
T. Usuario			
Total Haberes	\$2.277.192	\$2.997.192	
ACHS	\$18.972	\$21.178	
SIS	\$31.620	\$35.296	
Total	\$2.327.784	\$3.053.666	
SALUD (7%)	\$159.403	\$159.403	
AFP (10,69%)	\$238.877	\$238.877	
Total Tributable	\$1.878.912	\$2.598.912	
IMPUESTO	\$96.623	\$96.623	
LIQUIDO PAGADO AÑO 2023	\$1.782.289	\$2.502.289	\$720.000

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE
CONTULMO

CERTIFICADO N° 037

SUSANA FIGUEROA FIERRO Secretario Municipal de
Contulmo, **CERTIFICA:**

QUE, el Concejo Municipal de Contulmo en Sesión Ordinaria N° 94 de fecha 01 de Febrero del 2024 aprobó autorizar la tramitación del artículo N° 45 para la Profesional Médico del CECOSF Elicura, doña **RINA SALCEDO CARPINTERO**, por un monto anual de \$4.070.000.-(cuatro millones setenta mil pesos), desde Febrero a Diciembre de 2024.

Certifico además que concurrieron a este acuerdo el Alcalde y los

Concejales Señores:

Carlos Leal Neira	APRUEBA
Eduardo Carrillo Neira	APRUEBA
Luis Alfredo Aguayo Lacoste	APRUEBA
Néstor P. Orellana Barrientos	APRUEBA
David Contreras Parra	APRUEBA
Juan A. Arellano Avello	APRUEBA
Robinson García Fierro	APRUEBA



SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CONTULMO, FEBRERO 01 DEL 2024.

C. Aguayo: consulta cuál fue el saldo final de caja.

Dir. DAF: señala que fue de 562 millones 169 mil pesos.

C. Aguayo: consulta si en ese saldo está incluido las cosas que se pasan de un año para otro (Dir. DAF: indica que es líquido).

C. Arellano: manifiesta su disponibilidad para esta modificación.

C. Carrillo: también manifiesta su disposición para aprobar esta modificación, pero indica que la aprobación del artículo 45 iba a ser sólo por año 2023 ya que luego, pasando a contrata recibiría las bonificaciones y aumentaría su remuneración y aún cuando esta cantidad es menor que la del año pasado, quiere dejarlo de manifiesto ya que eso fue lo que se dijo en su momento.

C. Orellana: sería bueno que cuando se traiga la modificación para hacer efectivo ese traspaso se incorpore un informe de atenciones que hace la doctora y la lista de espera que hay en el CECOSF y a qué la obliga el artículo 45 ya que señala es importante que la gente sepa esa información.

Alcalde: llama a votación la modificación presupuestaria N°9 área municipal:

C. Carrillo: aprobada presidente.

C. Aguayo: aprobada presidente.

C. Orellana: aprobada

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arellano: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: aprueba. Solicita continuar con la N°10.

Dir. DAF: presenta modificación presupuestaria N°10 área municipal:



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°11/2024, ÁREA MUNICIPAL

POR TRASPASO DE FONDOS EN GASTOS

02-02-2024

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
31	02	004	121	P. INV. HABILITACION DEPENDENCIAS EX INTERNADO DEL LICEO	6.008
TOTAL DISMINUCIÓN EN M\$					6.008

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	2.656
29	06			EQUIPOS INFORMÁTICOS	3.352
TOTAL AUMENTO EN M\$					\$ 6.008

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, POR TRASPASO DE FONDOS EN GASTOS PARA COMPRA DE EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO Y OTROS PARA OFICINAS DE EX INTERNADO HABILITADO PARA OFICINAS. SE ADJUNTA CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 02/02/2024 DE DON GONZALO SEGURA ARRIAGADA, DIRECTOR DIDECO.

MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 ANA MARÍA VEGAS GARCÍA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
 DIRECTOR SECLAN
 MARCO ALVÁREZ ANTIMAN
 SECLAN

MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
 ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
 FABIOLA AGUAYO LOBOS
 ENCARGADA DE CONTABILIDAD

MUNICIPALIDAD DE CONTULMO
 DIRECTOR DE CONTROL
 SOFÍA AEDO BECKER
 DIRECTOR DE CONTROL

DETALLE DISTRIBUCIÓN

MOTIVO	MONTO \$	NRO PERSONAS	PERIODO MESES	TOTAL \$
AGUINALDOS SEPTIEMBRE 2024	25.000	200	1	5.000.000
CONTRATACIONES DE APOYO	500.000	6	10	30.000.000
MONITOREO DE CÁMARAS	500.000	2	10	10.000.000
TURISMO	500.000	1	10	5.000.000
ÁREAS VERDES	500.000	2	10	10.000.000
OPERACIONES	500.000	2	10	10.000.000
				70.000.000

- Alcalde: indica que es una solicitud que hace debido a que son áreas que están más débiles y porque además hay una gran demanda de la comunidad porque se refuercen estas tareas, tomando en cuenta que además la comuna tiene un fuerte sentido turístico es importante contar con estos apoyos. Señala además que se solicitarán 2 puntos de agua: San Sebastián, población Sta. María y Nueva Esperanza cuando se termine el proyecto, agrega además que se instruyó a SECPLAN que en futuros proyectos de plazoletas se incorpore un arranque de agua para riego.
- C. Carrillo: solicita mayor detalle en relación a contrataciones de apoyo y cuál será el perfil de la persona que se va a contratar en Turismo y consulta cuál es la visión como Administración sobre el cargo de Turismo ya que considera que en la modificación de la Planta se debió haber creado la Dirección de Turismo con toda la implementación que se requiere. Por otro lado, reitera su consulta de las demás contrataciones y solicita se le especifique en qué apoyarán estas personas.
- Alcalde: comenta que había una persona que cumplía funciones en Medio Ambiente y Turismo y la idea es que ahora cumpla tareas sólo de Turismo, con respecto a los 500 mil pesos indica que eso es para una persona de apoyo para atención de oficina de turismo durante toda la semana se necesitan, al menos 2 personas. Sobre el cargo, indica que desde siempre se ha hablado de dedicarse al Turismo, pero nunca se ha implementada un área de forma completa y darle una mirada distinta a lo que se ha hecho hasta ahora.
- C. Contreras: considera que es una buena fórmula para potenciar a Contulmo añade que todas las contrataciones que se quieren hacer son necesarias para reforzar a la comuna en temas de seguridad, mantenimiento de áreas verdes y Turismo entre otras. Añade que ojalá las personas que se contraten sean de la comuna.
- C. Orellana: indica que sobre la contratación de un apoyo en Turismo ojalá se hubiese contratado antes ya que la mayor afluencia de visitantes se da entre los meses de enero y marzo-abril,

espera que la oficina de Turismo vaya más allá de la atención de Público, que generen iniciativas que atraigan recursos, trabajar en conjunto con las Cámaras, campings, cabañas porque considera que este año ha venido mucho turista y no se le ha dado la importancia que tiene el Turismo para la comuna.

- C. García: indica que es bueno que se hayan considerado estas contrataciones, pero considera que estos apoyos deben estar de forma más permanente y le sugiere seguir dando oportunidades a los contulmanos, finalmente agrega que fue muy bueno incluir desde ya el tema de los aguinaldos.
- C. Aguayo: consulta si el personal de Turismo que se considera, está en relación con el que viene presupuestado en el Programa o es aparte (alcalde: menciona que sí) y si las 6 contrataciones de apoyo están relacionadas con las áreas verdes (alcalde: indica que áreas verdes y operaciones principalmente) reitera en este punto si en esto se considera el tema del riego, turnos del camión más la gente de áreas verdes (alcalde: indica que sí)... ()... y aclara que el proyecto que lleva a cabo la empresa debe dejar todo listo y no sólo la parte de concreto sino que los jardines también. Finaliza diciendo que para el monitoreo de las cámaras debe tener responsabilidad administrativa y bajo esta contratación eso no se cumpliría. (alcalde: indica que se está buscando una fórmula).
- C. Arellano: considera que estas contrataciones no solo son un aporte a la gestión municipal sino también son un aporte a 12 familias de la comuna, por lo que cuenta con toda su disponibilidad.
- C. Carrillo: reitera solicitud para que se le explique en qué consisten estas contrataciones de apoyo y en qué áreas. Por otro lado, sugiere que habría sido bueno que el tema de aguinaldos hubiese venido en una modificación aparte ya que se corre el riesgo de no aprobarla si no hubiese pasado lo referente a la contratación de estos apoyos.

Dir. DAF.: indica que se apunta a atender todo lo que es área verde, regadío, mantención y manifiesta que entiende que lo que busca el alcalde es reforzar el trabajo de mejora en plazoletas, espacios de juegos, entre otros

C. Aguayo: reitera consulta sobre si el profesional de Turismo es el que está en el programa o es otro, porque hay un programa que es para las Artes, la Cultura y el Turismo; donde aparece un profesional de la Cultura y un apoyo, un profesional de Turismo y un apoyo administrativo (alcalde: indica que ese profesional es aparte del que está) indica que entonces habrían 3 personas en Turismo.

Dir. DIDECO: indica que corresponde al siguiente punto de la tabla y es una propuesta de modificación al reglamento del que se adjuntó respaldo entendiendo que se va a reorganizar la Unidad en la que se uniría Turismo, Cultura y Museo...

Alcalde: llama a votación la modificación presupuestaria N°10 área municipal:

C. Carrillo: aprobada presidente, no compartiendo todo el detalle y principalmente porque en el detalle viene el aguinaldo para 200 personas y no se puede negar a eso.

C. Aguayo: aprueba la modificación bajo la condición de que se les entregue el detalle de las contrataciones de apoyo.

C. Orellana: aprobada.

C. Contreras: aprobada presidente.

C. Arellano: aprobada presidente.

C. García: aprobada presidente.

Alcalde: aprueba. Solicita continuar con la modificación N° 11.

Dir. DAF: presenta la modificación presupuestaria N° 11:



PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°11/2024, ÁREA MUNICIPAL

POR TRASPASO DE FONDOS EN GASTOS

02-02-2024

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
31	02	004	121	P. INV. HABILITACION DEPENDENCIAS EX INTERNADO DEL LICEO	6.008
TOTAL DISMINUCIÓN EN M\$					6.008

GASTOS					
SUBT	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	DENOMINACION	M\$
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	2.656
29	06			EQUIPOS INFORMÁTICOS	3.352
TOTAL AUMENTO EN M\$					\$ 6.008

DETALLE: SE SOLICITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SU APROBACION DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, POR TRASPASO DE FONDOS EN GASTOS PARA COMPRA DE EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO Y OTROS PARA OFICINAS DE EX INTERNADO HABILITADO PARA OFICINAS. SE ADJUNTA CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 02/02/2024 DE DON GONZALO SEGURA ARRIAGADA, DIRECTOR DIDECO.



 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

 ANA MARÍA VEGAS GARCÍA

 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



 DIRECTOR SECRETARÍA DE PLANIFICACION

 MARCO ALVAREZ ANTIMAN

 SECPLAN



 ENCARGADA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

 FABIOLA AGUAYO LOBOS

 ENCARGADA DE CONTABILIDAD



 DIRECTOR CONTROL INTERNO

 SOFIA AEDO BECKER

 DIRECTOR DE CONTROL

RE: INFORMA SOBRE SITUACION COMPRA DE MOBILIARIO OFICINAS EX INTERNADO

DIDECO Municipalidad <dideco@contulmo.cl>

Vie 02-02-2024 13:23

Para: Directora de Administración y Finanzas <jefefinanzas@contulmo.cl>; Contabilidad Municipal <contabilidad@contulmo.cl>
CC: Carlos Arturo leal Neira <alcalde@contulmo.cl>

Estimada: Corrijo cuenta y detalles

Estos recursos, serán distribuidos en las siguientes cuentas:

29.04: \$2.655.800 (Muebles y otros)

29.06: \$3.399.900 (equipos computacionales)

A lo anterior, se complementa con recursos ingresados vía convenio tanto Sernameg como por el Ministerio de Desarrollo Social.

Atte.

GONZALO SEGURA ARRIAGADA

Director Desarrollo Comunitario
Ilustre Municipalidad de Contulmo

De: DIDECO Municipalidad <dideco@contulmo.cl>

Enviado: viernes, 2 de febrero de 2024 12:32

Para: Directora de Administración y Finanzas <jefefinanzas@contulmo.cl>; Contabilidad Municipal <contabilidad@contulmo.cl>

Cc: Carlos Arturo leal Neira <alcalde@contulmo.cl>

Asunto: RV: INFORMA SOBRE SITUACION COMPRA DE MOBILIARIO OFICINAS EX INTERNADO

Estimada Sra Ana:

Junto con saludar, y en virtud de la necesidad de concretar la implementación de las dependencias para el trabajo de los equipos de esta Dirección, básicamente, Oficinas de la Niñez, Oficina de la Mujer y otros, en el recinto del ex internado del Liceo, es que vengo a solicitar el traspaso del saldo correspondiente al proyecto de inversión, cuyo monto fue aprobado en junio pasado, quedando como saldo \$6.007.622

Estos recursos, serán distribuidos en las siguientes cuentas:

29.04: \$2.655.800

26.001: \$3.399.900

El detalle será enviado más tarde.

Atte.

GONZALO SEGURA ARRIAGADA

Director Desarrollo Comunitario
Ilustre Municipalidad de Contulmo

De: SECPLAN Contulmo <secplan@contulmo.cl>

Enviado: jueves, 1 de febrero de 2024 12:16

Para: DOM Municipalidad <dom@contulmo.cl>; DIDECO Municipalidad <dideco@contulmo.cl>; Directora de Control <control@contulmo.cl>; Directora de Administración y Finanzas <jefefinanzas@contulmo.cl>

Cc: Director de Secplan <directorsecplan@contulmo.cl>; Adquisiciones Municipal <adquisiciones@contulmo.cl>; Alex Marcelo Figueroa González <administrador@contulmo.cl>; Carlos Arturo leal Neira <alcalde@contulmo.cl>

Asunto: INFORMA SOBRE SITUACION COMPRA DE MOBILIARIO OFICINAS EX INTERNADO

Estimado Sergio:

Junto con saludarle, y en atención a la compra de Mobiliario Oficinas Ex Internado, que se encuentra pendiente de adquirir a la fecha, vengo en informar a Usted, lo siguiente:

- 1- con respecto a esta adquisición se realizaron 3 licitaciones públicas durante el año 2023, sin tener éxito y finalmente quedando desiertos los 3 llamados a licitación.
- 2- Con fecha 30 de Noviembre de 2023, se le envió correo electrónico informando sobre la situación y solicitando que la unidad técnica indicara si se volvía a realizar un nuevo llamado a licitación pública o se realizaba trato directo. (no hubo respuesta por parte de la Unidad Técnica).
- 3- Con fecha 14 de diciembre se volvió a enviar correo electrónico reiterando la respuesta para la adquisición del Mobiliario, (tampoco hubo respuesta).
- 4- Con fecha 14 de diciembre el Administrador Municipal en atención al correo enviado, solicita responder lo solicitado.

Por lo anterior y según las instrucciones dada por el Señor Alcalde de realizar urgente la compra del Mobiliario y de acuerdo a lo conversado verbalmente con Usted, es que solicito pueda hacer llegar a la brevedad posible certificado que justifique el trato directo que sea indispensable para el servicio, además presentar cotización del mobiliario que desea contratar por trato directo.

Teniendo estos documentos la Unidad de Compra de la SECPLAN procederá a realizar el correspondiente trato directo.
se adjuntan correos enviados en su momento.

Para su conocimiento y fines pertinentes,

Saluda atentamente,

INGRID ARRIAGADA P.
SECRETARIA SECPLAN

De: SECPLAN Contulmo <secplan@contulmo.cl>

Enviado: miércoles, 31 de enero de 2024 17:23

Para: DOM Municipalidad <dom@contulmo.cl>

Asunto: RV: INFORMA INADMISIBILIDAD DE LLAMADO IMPLEMENTACION OFICINA EX INTERNADO DEL LICEO Y SOLICITA RESPUESTA DE LA UNIDAD TECNICA

De: Alex Marcelo Figueroa González <administrador@contulmo.cl>

Enviado: jueves, 14 de diciembre de 2023 16:33

Para: SECPLAN Contulmo <secplan@contulmo.cl>; DOM Municipalidad <dom@contulmo.cl>; DIDECO Municipalidad <dideco@contulmo.cl>; Director de Secplan <directorsecplan@contulmo.cl>

Asunto: RE: INFORMA INADMISIBILIDAD DE LLAMADO IMPLEMENTACION OFICINA EX INTERNADO DEL LICEO Y SOLICITA RESPUESTA DE LA UNIDAD TECNICA

solicito responder lo solicitado .

Alex Marcelo Figueroa Gonzalez
Administrador Municipal
I. Municipalidad de Contulmo

De: SECPLAN Contulmo <secplan@contulmo.cl>

Enviado: Jueves, 14 de diciembre de 2023 16:31

Para: Alex Marcelo Figueroa González <administrador@contulmo.cl>; DOM Municipalidad <dom@contulmo.cl>; DIDECO Municipalidad <dideco@contulmo.cl>; Director de Secplan <directorsecplan@contulmo.cl>

Asunto: RV: INFORMA INADMISIBILIDAD DE LLAMADO IMPLEMENTACION OFICINA EX INTERNADO DEL LICEO Y SOLICITA RESPUESTA DE LA UNIDAD TECNICA

Estimado Administrador:

Junto con saludarle, informo a Usted, que con fecha 30 de Noviembre se envió correo electrónico informando sobre la implementación oficina ex internado del liceo, donde se licitó 3 veces la compra del mobiliario y no se pudo adjudicar.

Esta información se envió a la Unidad Técnica, con el fin de obtener una respuesta con respecto si desean realizar un cuarto llamado a licitación pública o realizar un trato directo, pero a la fecha no ha existido respuesta por parte de la Unidad Técnica, por lo tanto el proceso de compra se encuentra paralizado.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,

Saluda atentamente,

INGRID ARRIAGADA PIRQUIL
SECRETARIA SECPLAN

De: SECPLAN Contulmo

Enviado: Jueves, 30 de noviembre de 2023 15:35

Para: DIDECO Municipalidad <dideco@contulmo.cl>; DOM Municipalidad <dom@contulmo.cl>; Director de Secplan <directorsecplan@contulmo.cl>; Adquisiciones Municipal <adquisiciones@contulmo.cl>

Asunto: INFORMA INADMISIBILIDAD DE LLAMADO IMPLEMENTACION OFICINA EX INTERNADO DEL LICEO Y SOLICITA RESPUESTA DE LA UNIDAD TECNICA

Estimados:

Junto con saludarles, informo a Ustedes, que por tercera vez se llamo a licitación pública para la compra de mobiliario para dependencias del ex internado, solicitado por la DOM a través de Nota de Pedido N° 1334 de fecha 08/08/2023.

Que este tercer llamado se declaró desierto e inadmisibile la oferta presentada, debido a que la empresa participante no adjuntó las Especificaciones de los productos ofertados, se adjunta informe de la Comisión y Decreto de Inadmisibilidad.

Realizadas las consultas pertinentes se podría realizar un trato directo según Artículo 10, N° 7, letra L, del reglamento Ley de Compras Públicas, por lo tanto, la unidad técnica debe presentar certificado que justifique el trato directo que sea indispensable para el servicio, además presentar cotización del mobiliario que desea contratar por trato directo.

A la espera de la respuesta de la Unidad Técnica, si desea realizar un cuarto llamado a licitación pública o realizar un trato directo según lo indicado en párrafo anterior.

Saluda atentamente,

INGRID ARRIAGADA PIRQUIL
SECRETARIA SECPLAN

- C. Aguayo: sugiere darle celeridad al tema debido al hacinamiento que hay en DIDECO y por dignidad funcionaria y del usuario, por lo que manifiesta toda su colaboración para que puedan habilitarse los espacios adecuados y prestar una mejor atención para los usuarios y por la privacidad que se requiere para tratar algunos temas.
- Alcalde: indica que el DIDECO inició el año pasado este proceso para habilitar parte del ex internado del Liceo y hubo problema con las licitaciones. Señala que de todas formas ya hay un equipo trabajando en dichas dependencias, pero falta terminar las mejoras para quedar completamente operativo.
- Dir. DIDECO: señala que no son recursos nuevos, sino que no se habían ejecutado por distintas razones, agrega que les urge contar con el equipamiento básico necesario para llevar a cabo la ejecución de sus programas de acuerdo al proyecto original presentado para cubrir esta necesidad. Comenta que efectivamente hay un problema de hacinamiento como lo comentó el concejal Aguayo y eso ha afectado, por ejemplo, el trabajo de las Asistentes Sociales, Registro Social de Hogares por lo delicados de los temas que tratan. Por otro lado, señala que aun contando con este nuevo espacio siguen al debe ya que la cantidad de programas que se ejecutan y los que están llegando (con los profesionales respectivos) requieren de más espacios.
- C. Orellana: reconoce que atraer estos programas que no existían son sin duda un aporte para la comuna, pero hace un llamado a la Unidad Técnica el haber dejado mucho tiempo esto sin resolver por lo que indica que estas situaciones no pueden suceder, no puede pasar 6 meses sin concretar una acción que tiene como objeto prestar una mejor atención a los vecinos.
- C. Carrillo: considera que mientras más convenios y programas lleguen mejor para la comuna, pero efectivamente genera esta situación de hacinamiento, eso tomando en cuenta que aún falta que lleguen nuevos programas por lo que sugiere se analice desde ya cómo resolver esas situación y tener claro

que espacios se van a ocupar para llevar a cabo estas tareas, finalmente agrega que es bueno que así como se concretan nuevos programas también es bueno considerar la contratación de profesionales locales para su ejecución.

C. Contreras: considera que es una muy buena iniciativa habilitar un nuevo espacio para prestar una mejor atención a los vecinos y que cumpla con las condiciones que se requieren para ello. Agrega que las instalaciones son del ex internado son buenas para lo que se requiere por lo que espera tengan éxito en la implementación que falta y coincide en que estas demoras no sucedan en el futuro.

Alcalde: en relación al tema agrega que se está estudiando ampliar el municipio por la necesidad manifiesta de mayores espacios para trabajar a pesar de contar con nuevos espacios de trabajo como el Ex Internado y otras oficinas para resguardo de funcionarios que no contaban con espacios para su estadía como conductores, por ejemplo.

C. Arellano; manifiesta toda su disposición para apoyar esta modificación tomando en cuenta la importancia que tiene para el municipio y los vecinos la implementación de estos espacios para entregar una mejor atención.

C. García: manifiesta su apoyo pleno a esta iniciativa ya que apoya el trabajo de los profesionales en estas materias y que aportan al crecimiento de la comuna con nuevos programas que benefician a los vecinos en distintos ámbitos.

C. Aguayo: también agrega que el SECPLAN debe actuar con mayor celeridad para dar solución a los temas de licitaciones que además no son complejas y que si no se hacen de manera fluida entorpecen el avance para la implementación. Agrega que no es bueno que él asuma siempre las faltas de otros con sus atrasos.

Alcalde: solicita votación para modificación presupuestaria N°11
área municipal:

C. Carrillo: aprobada presidente.
C. Aguayo: aprobada presidente.
C. Orellana: aprobada
C. Contreras: aprobada presidente.
C. Arellano: aprobada presidente.
C. García: aprobada presidente.
Alcalde: aprueba. Solicita presentar el siguiente
punto de la tabla correspondiente a BEP 4°
Trimestre 2023, Expone Dir. Control Interno
Srta. Sofia Aedo B.

Dir. Control Interno: presentación BEP, da lectura a informe



Dirección de Control Interno

ORD: N° 2
MAT: 4° Informe BEP 2023.

Contulmo, enero de 2024

DE: Sofía Aedo Becker
Director de Control Interno

A: Según Distribución

Junto con saludar, adjunto a usted Informe de Balance de Ejecución Presupuestaria correspondiente al 4° Trimestre del año 2023, dicho informe es emitido con el fin de colaborar directamente con el Concejo Municipal para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras, según lo establecido en el Artículo 29 letra d) y Artículo 81 inciso primero de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el cual aborda las tres áreas que componen el Municipio de Contulmo, Gestión Municipal, Salud y Educación Municipal. Además, se adjunta:

- Certificados de Cotizaciones Pagadas al mes de diciembre año 2023 del Municipio, Educación y Salud.
- Pasivos al 31 de diciembre 2023, área municipal, Educación y Salud.
- Certificado que acredita que la Municipalidad de Contulmo efectuó pago al Fondo Común Municipal al 31 de diciembre del año 2023.
- Modificaciones Presupuestarias cuarto trimestre del Área Municipal, Salud y Educación.

Por último señalar que la información para elaborar el Informe de Balance de Ejecución Presupuestaria del área municipal y educación fue recepcionada con fecha 24 de enero de 2024 y del área salud con fecha 11 de enero del mismo año, la cual fue solicitada vía correo electrónico el 3 de enero de 2024.

Saluda atentamente a usted,



Sofía Aedo Becker
Director de Control Interno
Municipalidad de Contulmo

SAB/sab
DISTRIBUCIÓN:
- Interesados (6)
- Alcalde (1)
- Secretario Municipal (1)
- Archivo Dirección de Control (1)

INFORME BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 4° TRIMESTRE AÑO 2023

Situación Global Municipal

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos del área Municipal contemplados para el año 2023 fue de M\$ 3.457.353, el cual fue aprobado mediante Decreto Exento N° 4537 del 07 de Diciembre de 2022. Cabe señalar que durante los meses de Octubre a Diciembre del año 2023 se presentaron las siguientes modificaciones presupuestarias, las que fueron aprobadas en su gran mayoría, permitiendo un presupuesto en ejecución de M \$ 7.078.689.

Las Modificaciones son las siguientes:

4° Trimestre

N° Modificación	Decreto Alcaldicio N°	Fecha	Motivo	Monto
107	3.887	10/10/2023	Mayores ingresos	\$ 7.500
108	3.888	10/10/2023	Mayores ingresos	\$ 47.018
110	3.889	10/10/2023	Traspaso de Fondos en Gastos	\$ 2.530
111	4.093	23/10/2023	Mayores Ingresos	\$ 6.000
112	4.094	23/10/2023	Mayores Ingresos	\$ 1.000
113	4.095	23/10/2023	Mayores Ingresos	\$ 6.300
114	4.096	23/10/2023	Mayores Ingresos	\$ 3.000
115	4.097	23/10/2023	Mayores Ingresos	\$ 410
116	4.098	23/10/2023	Mayores Ingresos	\$ 23.300
117	4.099	23/10/2023	Mayores Ingresos	\$ 23.200
118	4.100	23/10/2023	Mayores Ingresos	\$ 13.385
119	4.134	26/10/2023	Mayores Ingresos	\$ 2.200
120	4.140	26/10/2023	Mayores Ingresos	\$ 3.000
121	4.137	26/10/2023	Mayores Ingresos	\$ 1.818
122	4.234	07/11/2023	Mayores Ingresos	\$ 10.925
123	4.375	15/11/2023	Mayores Ingresos	\$ 9.021
124	4.376	15/11/2023	Traspaso de Fondos en Gastos	\$ 382
125	4.539	24/11/2023	Mayores Ingresos	\$ 2.546
126	4.540	24/11/2023	Mayores Ingresos	\$ 8.968
127	4.541	24/11/2023	Mayores Ingresos	\$ 3.184
128	4.542	24/11/2023	Mayores Ingresos	\$ 6.944
129	4.756	07/12/2023	Mayores Ingresos	\$ 4.000
130	4.757	07/12/2023	Mayores Ingresos	\$ 7.576
131	4.758	07/12/2023	Mayores Ingresos	\$ 51.850
132	4.883	18/12/2023	Traspaso de fondos en Gastos	\$ 12.500

133	5.032	22/12/2023	Mayores Ingresos	\$ 16.439
134	4.959	20/12/2023	Mayores Ingresos	\$ 9.294
135	5.110	29/12/2023	Mayores Ingresos	\$ 23.304
136	5.111	29/12/2023	Mayores Ingresos	\$ 3.085
137	5.112	29/12/2023	Mayores Ingresos	\$ 33.267
138	5.113	26/12/2023	Mayores Ingresos	\$438.358

En cuanto al comportamiento que han presentado las cuentas de Ingresos y Gastos del presupuesto al 4° Trimestre es factible señalar que:

- Los Ingresos percibidos por M\$ 7.048.895 (considerando el saldo inicial de caja) representan un 99.57% del Presupuesto Total Anual Vigente.
- Los Gastos Obligados por M\$ 5.719.329, equivalente a un 80.25% del Presupuesto Total Anual Vigente.

El porcentaje de los Ingresos percibidos, en relación al presupuesto vigente, muestra casi el 100%, lo cual se espera al cuarto trimestre del año 2023.

En relación a la cuenta 08 03 "Participación en el Fondo Común" de Ingresos, se percibieron el 100 % del presupuesto vigente, lo cual es positivo.

Se observa que los Ingresos Percibidos de M\$7.048.895 v/s los Gastos Obligados de M\$5.719.329, indica un superávit presupuestario de M\$1.329.566.-

En cuanto a los gastos, la cuenta 21 CxP "Gasto en Personal" fue 100 % de ejecución, dentro de la misma, la cuenta 21.01 Personal de Planta presenta un 100% de obligación devengada y la cuenta 21.02 Personal a Contrata presenta un devengamiento del 100%. En relación a la cuenta 22 "CxP de Bienes y servicios" presenta una obligación devengada de 100%. La Cuenta 29 "CxP Adquisiciones de Activos No Financieros" presenta un cumplimiento en la obligación devengada del 68%, destacando dentro de la misma la cuenta 29.99 Otros Activos no Financieros que se devengó un 94% del presupuesto vigente.

Situación Global Educación

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos del Área Educación Municipal contemplados para el año 2023 fue de M\$ 3.210.270, monto que a través de las Modificaciones Presupuestarias efectuadas durante los meses de Octubre a Diciembre del año 2023, han permitido totalizar un presupuesto en ejecución de M\$ 4.205.841.-

Cabe señalar que durante el cuarto trimestre se presentó al Honorable Concejo 13 Modificaciones Presupuestarias.

Las Modificaciones son las siguientes:

4° Trimestre

N° de Modificación	Decreto Alcaldicio N°	Fecha	Motivo	Monto
23	3.811	03/10/2023	Mayores Ingresos	M\$ 68.853
24	4.136	26/10/2023	Mayores Ingresos	M\$ 15.596
25	4.323	13/11/2023	Traspaso Fondos En Gastos	M\$ 1.013
26	4.324	13/11/2023	Mayores Ingresos	M \$ 1.818
27	4.472	22/11/2023	Mayores Ingresos	M \$ 29.791
28	4.473	22/11/2023	Mayores Ingresos	M \$ 1.631
29	4.608	29/11/2023	Traspaso Fondos en Gastos	M \$ 1.197
30	4.701	05/12/2023	Traspaso Fondos en Gastos	M \$ 1.366
31	4.821	13/12/2023	Ajuste Saldo Inicial	M \$ 226
32	5.125	29/12/2023	Mayores Ingresos	M \$ 80.217
33	5.126	29/12/2023	Mayores Ingresos	M\$ 5.410
34	5.128	29/12/2023	Mayores Ingresos	M\$ 26.184
35	5.127	29/12/2023	Mayores Ingresos	M\$ 126.488

En cuanto al comportamiento que han presentado las cuentas de Ingresos y Gastos del presupuesto al 4° Trimestre es factible señalar que:

- Los Ingresos percibidos son M \$ 4.151.952 (considerando el saldo inicial de caja), lo que corresponde al 98.71%, del Presupuesto Anual Vigente.
- Los Gastos devengados por M\$ 4.041.332, equivalente a un 96.61 % del Presupuesto Total Anual Vigente.

En cuanto a los Ingresos la cuenta 05 "CxC Transferencias Corrientes" tiene un cumplimiento del 100 %, esperado. La cuenta 08.01.002 Recuperación Art 12 Ley N° 18.196 (Licencias Médicas) se realizaron las modificaciones correspondientes para ajustar el presupuesto, llegando también al 100% de cumplimiento.

En cuanto a los gastos, la cuenta 21 C x P "Gastos en Personal", fue del 98 %, dentro del Gastos en personal, la cuenta 21.02 "Personal a Contrata", presenta un gasto del 98%. La cuenta 22 "CxP Bienes y Servicios de Consumo" su gasto fue de un 79%.

Situación Global Salud

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos del Área Salud contemplados para el año 2023 fue de M\$ 606.935, monto que a través de la Modificación Presupuestaria efectuada durante los meses de Octubre a Diciembre de 2023, ha permitido totalizar un presupuesto en Ejecución de M\$ 801.491.

Cabe señalar que durante el cuarto trimestre se presentó 08 modificaciones presupuestarias que es la siguiente:

N° de Modificación	Decreto Alcaldicio N°	Fecha	Motivo	Monto
12	4.645	30/11/2023	Mayores Ingresos	M\$ 11.000
13	4.644	30/11/2023	Mayores Ingresos	M\$ 3.500
14	4.643	30/11/2023	Mayores Ingresos	M \$ 1.500
15	4.642	30/11/2023	Mayores Ingresos	M \$ 3.000
16	4.641	30/11/2023	Mayores Ingresos	M \$ 12.382
17	4.818	13/12/2023	Ajuste del Saldo Inicial de Caja	M\$ 25
18	4.905	19/12/2023	Mayores Ingresos	M\$ 11.233
19	5.109	29/12/2023	Mayores Ingresos	M\$ 55

En cuanto al comportamiento que han presentado las cuentas de Ingresos y Gastos del presupuesto al 4° Trimestre es factible señalar que:

- Los Ingresos percibidos por M\$ 793.492 (Considerando el saldo inicial de caja) representan un 99 % del Presupuesto Total Anual Vigente.
- Los Gastos devengados por M\$ 752.996, equivalente a un 93.95 % del Presupuesto Total Anual Vigente.

En cuanto a los ingresos percibidos, que hasta el trimestre anterior estaba bajo su porcentaje de percepción, pero al terminar el cuarto trimestre se logró percibir el 99 % de lo esperado, la cuenta 05.03.006 CxC Transferencias desde el Servicio de Salud, logro un cumplimiento del 100%.

En cuanto a los gastos devengados la cuenta 21 "CxP Gastos en Personal" al cuarto trimestre alcanza un 96 % de cumplimiento, lo que se ajusta holgadamente al periodo en evaluación. Por otra parte, los gastos en el Subtítulo 22 C X P Bienes y servicio de consumo, la obligación devengada representaba un 82% respecto al presupuesto vigente, la Cuenta 22.04.004 Productos Farmacéuticos presenta una obligación devengada del 82%.

- C. Orellana: consulta sobre pagos personal contrato Educación que menciona el pago del 98% y no el 100% y pregunta si quedó alguna deuda y si pasó lo mismo en Salud. Luego consulta por el ítem de medicamentos y si se cumplió con el gasto proyectado.
- Dir. Control: indica que presupuestariamente estaba considerado un presupuesto mayor al que se necesitaba y se pagó todo lo necesario y se quedó con presupuesto a favor y señala que lo mismo pasó en Salud. Sobre medicamentos indica que gastó un 82% debido a que también se presupuestó más de lo que se gastó y quedó presupuesto.
- Alcalde: retira punto 4 de la tabla ya que indica tiene que ver algunos antecedentes. Posteriormente para al punto 5 de el que el director DIDECO expone sobre la implementación de la Oficina Local de la Niñez.
- Dir. DIDECO: comenta lo que significa contar con los recursos para implementar la Oficina de la Niñez en la comuna que está bajo el alero de la Subsecretaría de la Niñez y recursos del Ministerio de Desarrollo Social y se gesta a partir de Diagnóstico que se hizo hace un tiempo para tener mayores antecedentes sobre la materia en nuestra comuna ya que siempre hubo un alto interés de contar con esta rama social y que a la fecha no se había concretado y los afectados debían trasladarse a Cañete o Tirúa lo que significaba atenciones deficientes por lo mismo se contempló la posibilidad de contar con una dupla en la comuna que pudiese entregar apoyo contención y reparación cuando fuese necesario. Indica que esta gestión se llevó a cabo con 4 Ministerios y Subsecretarías, a los cuales se les presentaron los antecedentes que respaldaban la necesidad de contar con una dupla sicosocial que permitiera encaminar las gestiones posteriores y fortalecer el trabajo que se requiere en la Oficina de la Niñez. Agrega que además ellos tuvieron instalar el GCL (sistema de gestión social local; plataforma del MIDESO que agrupa los servicios que otorga el Estado que actúa como red de derivación) ya que sólo así podrían recibir recursos, comenta que

hoy cargaron la plataforma lo que significa que los recursos ya están transferidos, ya está la distribución presupuestaria por lo que ya están en condiciones de generar el equipo técnico que se va a hacer cargo de la implementación de esta oficina específicamente como gestores territoriales y de casos pero es necesario cubrir temas como la prevención y promoción, en definitiva aclara que trabajarán con la red que es quien se hará cargo. Recalca que fue muy difícil hacer calzar los fondos ya que en la práctica se necesitan más recursos de los que asignaron existe una proyección que en algún momento se necesitará concretar debido a que es necesario fortalecer la unidad. Finaliza comentando que al tener esta oficina instalada y complementarla con otros convenios y programas como la oficina de la Mujer, se está formando una oficina para atender a la familia de forma integral y transversal donde a cada uno se le asiste de acuerdo a sus necesidades añadiendo que se puede establecer una política comunal de atención hacia la familia más que atenciones específicas coordinadas a través de los equipos.

C. Aguayo: señala que efectivamente estos temas se deben tomar con una mirada de comuna y con proyección en el tiempo, agradece la gestión y que el Estado de Chile contemple a las comunas pequeñas con estas implementaciones, pero lo más importante señala, es que la red opere. Por otro lado, concuerda plenamente en el tratamiento integral de la familia ya que menciona que es un todo y cuando uno de sus integrantes tiene algún problema, afecta a todo el grupo familiar.

C. Orellana: comparte con el concejal Aguayo esta idea que se incorpore de forma permanente esta oficina en el municipio y añade que sería importante hacer un convenio con la DAS o con el Hospital para sumar otros profesionales en el tratamiento de las problemáticas que se presenten (sicólogos, dentistas, entre otros), alcalde aclara que cuando se habla de redes se considera el hospital, los departamentos y los demás servicios en la comuna

- C. Contreras: destaca la importancia de guiar bien a un niño desde pequeño porque eso marcará toda su vida, por lo que manifiesta su agradecimiento y les desea el mayor de los éxitos en la ejecución de este trabajo.
- C. García: considera que es una gran iniciativa y viene a cumplir parte de sus compromisos con la comunidad, señala que ojalá se les pueda asignar todos los recursos que necesiten para desarrollar su trabajo tanto en oficina como en terreno para el éxito del programa porque es una inversión para el futuro de la comuna.
- C. Arellano: señala que es una iniciativa muy valorable en relación porque busca reforzar la formación de los niños. Destaca que la incorporación de esta oficina los convierte en pioneros sobre el tratamiento de estas materias, gracias al trabajo profesional de la Administración del alcalde
- C. Carrillo: felicita al alcalde y su equipo por esta iniciativa, pero indica que le preocupa poder generar el trabajo en redes para que cuando aparezcan problemas éstos no queden en listas de espera.
- Alcalde: agradece los comentarios sobre esta implementación de esta oficina y otros programas que vienen a atender distintas problemáticas de familia de manera integral a través del apoyo de una red local y en este sentido solicita al Director del DIDECO informar sobre la implementación de la Oficina Comunal de la Mujer y otros convenios que se han suscrito.

Se presentan las profesionales: Angélica Giacomozzi, Trabajadora Social y parte del equipo que trabajará el Programa "Mujeres Jefas de Hogar"; Andrea Santelices, Socióloga quien estará a cargo de coordinar la Oficina de la Mujer y Carola Avello, Asistente social y forma parte del equipo "Mujeres Jefas de Hogar".

Dir. DIDECO: contextualiza el objetivo y alcance del programa señalando que es muy importante la formalización del convenio y posterior transferencia de recursos además de la convicción de integrar estos temas tomando en cuenta y al igual que en materia de infancia, la comuna no tenía referentes del Estado para tratar estos temas ni tampoco convenios firmados por tanto fue un compromiso del alcalde y los equipos trabajar para hacerlos realidad. Señala que en diciembre se les informó que se habían asignado los convenios y las profesionales que están acá pertenecen a uno de los que fue el que se gestionó más rápido respaldado por un proceso administrativo y un concurso público en la que se hace parte la Dirección Regional del SERNAMEG con lo que manifiesta que se eligieron los mejores perfiles lo que da una muy buena base para iniciar el programa que se comienza a trabajar. Comenta que en paralelo la próxima semana se esté llevando un segundo concurso para el programa sobre prevención de la Violencia contra la mujer, añade que hay un FNDR que viene a levantar un diagnóstico Institucional incluida la comuna sobre la visión que se tiene sobre el tema de la Mujer.

C. Carrillo: solicita se puede explicar en qué consistirá la Oficina de la Mujer dentro de la comuna.

Sra. Andrea Santelices: señala que tiene varias funciones y entre otras uno de sus objetivos es que los programas funcionen bien haciendo un control de Gestión permanente ya que como son renovables, si se hacen bien se puede seguir realizando. En segundo término, indica que se quiere tener un desempeño territorial sobre temas de la Mujer de forma concentrada, que vaya más allá de la celebración del Día de la Mujer o de la Mamá, sino que sea más amplia, por tanto, la oficina pretende ser un ente que coordina, deriva y que ordena los temas en nuestra primera fase de instalación.

C. Orellana: da la bienvenida a las profesionales y destaca las funciones que vienen a realizar sobre todo por el empoderamiento que hoy tienen las mujeres. Considera muy positivo que tengan donde hacer consultas de distinto tipo y sea más que las capacitaciones que en alguna oportunidad se entregaban en

PRODEMU pero no tenían más apoyo ni seguimiento. Señala que es del Valle de Elicura y espera que en el futuro pueda existir una oficina en el sector, indica que ojalá las mujeres se acerquen a la oficina sin temor y que las profesionales puedan apoyarlas. Les desea éxito en sus labores.

C. Contreras: les da la bienvenida, les desea mucho éxito en su trabajo y ofrece su apoyo en lo que pueda colaborar, menciona que ojalá puedan entregarles a las mujeres, las herramientas necesarias para su desarrollo e inyectarles esperanza.

C. Arellano: coincide que el apoyo a las mujeres va más allá de celebrar el día de la Mujer y otras durante el año calendario y destaca que el acompañamiento que ellas hagan es fundamental para su desarrollo, agradece al alcalde por la gestión y manifiesta su apoyo para el éxito de su trabajo.

C. García: saluda y da la bienvenida a las profesionales, les desea éxito en su trabajo y espera que puedan potenciar todas las capacidades que tienen en todos los aspectos de su vida. Indica que hay que valorar ya que todos tuvieron madres, hermanas, esposas, hijas y cuando ellas están mal el hogar está mal.

C. Aguayo: menciona que la llegada del programa es muy positivo y hace mención especial en el control de gestión que se haga para que los programas se puedan desarrollar, ya que si no hay resultados positivos los programas se pierden y del mismo modo de retroalimentarse. Recalca al igual que el concejal Orellana que lo ideal es que vaya más allá de una capacitación y sea un aporte real para las mujeres, que realmente las empodere y que abra las puertas necesarias en otros organismos para concretar sus objetivos y verdaderamente se consolide una red de apoyo. Les desea éxito.

Sra. Andrea Santelices: señala que hoy se parte con 3 líneas; autonomía económica de la mujer a través del programa "Mujeres Jefas

de Hogar” que debe graduar anualmente a 60 mujeres con un proyecto laboral (20 contratadas de manera dependiente y 40 independientes con proyectos concretos) dentro de los ejes de desarrollo que el municipio ha definido como el Turismo por ejemplo, en segundo punto está el dispositivo de prevención de la violencia; en relación a reforzar las denuncias por falta de espacios de confianza para enfrentarla y como tercer enfoque estaría la participación política y el empoderamiento en general como parte de los lineamientos SERNAMEG recalcando que este año es de instalación.

Prof. Equipo P. Mujeres Jefas de Hogar: señala que por el momento la primera etapa consiste en hacer la convocatoria a través de las redes en la comuna, esperan llegar a un universo de 90 mujeres para luego llenar una ficha que permitirá seleccionar a 60.

C. Carrillo: consulta cuál es el perfil de las mujeres que pueden participar...

Prof. Equipo P. Mujeres Jefas de Hogar: señala que quienes deseen participar deben tener entre 18 y 65 años de edad, tener cartola en Registro Social de Hogares de hasta un 60% y de lo contrario pertenecer al primer, segundo y tercer quintil, vivir o trabajar en la comuna y no haber participado del programa durante 3 años, situación que no aplica en la comuna, entre otros, ambos perfiles corresponden a la línea dependiente e independiente. Señalan que pueden enviar resumen general sobre el programa.

Dir. DIDECO: indica que este programa estaba en otra comuna y no fue ejecutado correctamente por lo que fue asignado a Contulmo por eso la importancia de tener equipos que cumplan con el trabajo. Sobre la Oficina Local de la Niñez señala que corresponde a la aplicación de la Ley de derechos de la Infancia que obliga a que los demás organismos se adhieran como Ley de la República potenciado el trabajo en red y como segundo punto señala que si el convenio se ejecuta correctamente la renovación es automática ()...

Alcalde: insta a seguir trabajando por el bien de la comunidad. Por otro lado, menciona la situación grave que sufre la Quinta Región a raíz de los incendios que se ha desarrollado en la zona y señala que como municipio se ha iniciado una campaña principalmente para recolectar agua, alimentos no perecibles, pañales, frazadas y materiales de aseo entre otros, comenta que se espera las personas quieran colaborar pueden traer su ayuda durante esta semana para luego trasladarla a Valparaíso. Entrega información sobre las actividades del Verano y pasa a los puntos varios:

PUNTOS VARIOS:

C. Carrillo: 1°: reitera instalación de espejos curvos en Villa Rivas y en Calle Las Araucarias con Millaray y la demarcación del lomo de toro en Villa Rivas.

2°: consulta por información sobre el bono de término de Conflicto de los Asistentes de la Educación.

Alcalde: indica que pasó al último proceso porque están todas las firmas y hoy debieran transferir los recursos.

C. Aguayo: agradece la instalación de Internet en sala de la Orquesta.

1°: Al realizarse mejora de Escuela San Luis mediante proyecto del ministerio de energía, se desinstaló con mucho cuidado el siding que revestía lo que se intervino mediante el proyecto, con la idea de parte de la escuela de instalarlo en las salas de ensayo de la orquesta y así poder mejorar la fachada de dichas salas; dicho siding fue retirado por el DAEM. Por lo anterior, solicito se tenga a bien se informe el destino de dicho material y ver factibilidad de mejoramiento del frontis de las salas de ensayo orquesta de la Escuela San Luis.

2; Solicito se informe por parte del DAEM respecto de la factura N°10, del 08 de noviembre de 2023, mediante la cual se adquiere materiales al proveedor Jonathan Javier Suarez Ynfante (con Y), donde dentro de lo adquirido se refleja la compra de 100 dados a un valor de \$800.- cada uno; lo que suma un total de \$80.000.-, por lo anterior,

solicito se indique el tipo de datos adquiridos y características, medidas, etc., y su finalidad.

3; Solicito se informe a este concejo, por el profesional que corresponda, el tipo de hormigón (H-30; H-20; o H-15) que, de acuerdo a las especificaciones técnicas, se debe aplicar en el proyecto PRU actualmente en ejecución en calle Los Notros; y se nos haga llegar la certificación del correspondiente laboratorio que acredite el tipo de hormigón utilizado.

C. Orellana: 1°: solicita se destine a una persona ó dos, de forma permanente para ver mantención de la Plazoleta en Calebu.

2°: consulta estado de avance proyecto de pasto en Cancha de Calebu.

3°: en relación a la información que solicitó a Pequeñas Localidades y que ya fue respondido, manifiesta su tranquilidad de que ya está en proceso el tema de espacios públicos en San Ernesto.

C. Contreras: 1°: solicita terminar lo antes posible trabajo de cortafuegos en la comuna.

2°: solicita que SECPLAN formule proyecto de multicancha para el sector de Licahue.

3°: reitera solicitud de instalación de espejos curvos.

C. Arellano: 1° consulta sobre estado de subsidios habitacionales y solicita que se presente esa información en Concejo.

2°: consulta si se pudo resolver inquietud por ausencia de paramédico en posta de Mahuilque por razones de salud.

3°: agradece aplicación de matapolvo en sectores rurales.

c. García: 1°: reitera solicitud para generar acopios de agua para enfrentar incendios en sectores rurales.

2°: consulta por solicitud de instalación de señalética de NO ESTACIONAR camiones en calle Lanahue frente a Vulcanización.

3°: solicita revisar tractor que corta pasto y sugiere renovarlo por término de su vida útil.

Alcalde: cierra la sesión a las 12.46 horas.

ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°95 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 05.02.2024

APROBADAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°9, 10 y 11
ÁREA MUNICIPAL.



SUSANA FIGUEROA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS LEAL NEIRA
ALCALDE

CONTULMO, FEBRERO 05 DE 2024.-